

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 355 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público, que el próximo día, 20 de febrero, a las nueve horas, tendrá lugar en la sede del Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, el sorteo público para determinar en cada circunscripción territorial de los Registros Mercantiles existentes, el orden de nombramiento de los Auditores inscritos en el Registro Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con despacho abierto en cada una de las expresadas circunscripciones.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Registrador Mercantil Central, José Luis Benavides del Rey.—5.228.

AGB SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el 19 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad «AGB Servicios Generales, Sociedad Anónima».

Asimismo, se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 275 de dicha Ley, el Balance final de liquidación aprobado en la Junta mencionada:

	Pesetas (euros)
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	5.000.000 (30.050,61)
Inmovilizado	500.000 (3.005,06)
Activo circulante	4.478.758 (26.917,88)
Total Activo	9.978.758 (59.973,54)

Pesetas (euros)

Pasivo:	
Fondos propios. Capital social	10.000.000 (60.101,21)
Reservas	122.820 (738,16)
Resultados negativos ejerc. anter. ...	-144.062 (-865,83)
Total Pasivo	9.978.758 (59.973,54)

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Liquidador.—4.545.

AGENCIA DE SEGUROS GEFISCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En virtud de lo acordado por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cáceres, en los autos de convocatoria judicial de Junta general ordinaria número 433/01, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Agencia de Seguros GEFISCAL, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, para el próximo día 4 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 5 de marzo del mismo año, y a la misma hora. Será presidida por el Decano del Colegio de Abogados de Cáceres. La Junta tendrá lugar en el domicilio de la misma, sito en esta ciudad, calle San Pedro de Alcántara, número 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, y a partir de la convocatoria de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de Auditores de cuentas.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los interesados, se extiende la presente.

Cáceres, 30 de enero de 2002.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cáceres.—5.286.

AGUAS DE SANTOLÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Quintanaurria (Burgos), calle Real, sin número, el día 11 de marzo de 2002 a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12 de marzo de 2002 para el caso de no reunirse quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de Consejeros dentro del mínimo y máximo fijados estatutariamente. Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de que, a partir de la presente convocatoria de Junta general extraordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 11 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Lanzagorta Martínez de Morentin.—5.232.

ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 1 de febrero de 2002, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Ascan Empresa Constructora y de Gestión, Sociedad Anónima», acordó por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de 450.900 euros, quedando, en consecuencia, fijado el capital social en la cantidad de 1.728.450 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas y mediante la adquisición para su posterior amortización de 30.000 acciones propias, con abono a los accionistas afectados de la suma de 2.704.600 euros. La ejecución de la presente reducción de capital se completará dentro del mes siguiente a la terminación del plazo de oposición de acreedores mencionado a continuación.